



Nota: En el caso de la ech, Asamblea Manifiesta que es una falta de respeto, hacia los ciudadanos usuarios del servicio de energía eléctrica al ser atendidos en un vehículo que estacionan al frente del Parque Municipal, deben ser atendidos en una oficina. De igual forma si ellos aducen que se van hacer ratos que se fueron de esta ciudad y de igual forma ellos no resuelven absolutamente nada en relación al incremento de medida que presentan cada mes lo rebus de energía eléctrica. La Asamblea en general solicita que la Empresa de Energía Honduras, no siga atendiendo a los usuarios de la forma que lo han venido realizando por tanto que se prohíba estacionarse frente al parque Municipal. Que esta Empresa atienda en debida forma, a través de una oficina ubicada en este Municipio.


Secretaría Municipal



RECOMENDACIONES:

- El Sr. Alcalde Municipal, folio # 79, punto # 9 de Apuntes Varios punto # 1, debe escribirse la Sra Vice Alcaldesa Municipal.



El Sr. Regidor Nelson Chavez,
folio # 78, numeral II, la palabra
correcta es ascender.

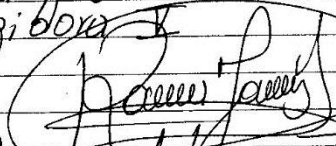
El Sr. Regidor Alfredo Durón,
folio # 78, inciso B, no está de
acuerdo con el informe presentado
por el Sr. Regidor Jorge Alvarado,
ya que este informe se repite en
varias ocasiones el alquiler de sonido
con valores totalmente diferentes.
Mencionó que segundo la Sra. Regidora
Sary Viera, de igual forma por
inconsistencia en los valores.

Ing. Henry R. Rayolales P.
Alcalde Hpal.

Dr. Nelson R. Chavez B.
Regidor I

Sr. Alfredo Durón Vargas
Regidor III

Licda. Sary E. Viera
Regidora II


Ramona H. Linares H.
Secretaria Hpal.



Sesión Ordinaria # 18.



Alcaldía Municipal de Cuaima,
Depto. de Francisco Morazón, día
Miércoles 18 de Septiembre del año
2019. Siendo las 2:03 p.m. procedió
el Sr. Alcalde Municipal Ing. Henry
Armando Raudales Heralta, Señora
Vice Alcaldesa Municipal Licda. Donatila
Ordina Lozano Cole, con la asistencia
de los Señores Regidores Municipales
por su orden:

Regidor I Nelson René Chávez Hernández
Regidor II Jorge Alberto Alvarado Velásquez
Regidor III Ricardo Durán Vargas
Regidor IV Mabelin Dalila López Flores
Regidor V Gary Elizabeth Viquez Itz
Regidor VI Santos Benicio Halabonardo
Regidor VII Hector Arnulfo Romador R.
Regidor VIII Jacob Amador Pacheco O.

Con tiempo con la presencia del Abog. Roy
Donel Lozano Jones, Asesor legal y por
la Interescrito Secretaría Municipal que
autoriza y da fe procediendo en el
Orden siguiente:

- 1º Oración por el Sr. Regidor Nelson René
Chávez Hernández.
 - 2º Comprobación del Quórum, por la Secre-
taria Municipal.
 - 3º Apertura de la Sesión por el Señor
Alcalde Municipal Ing. Henry Armando
Raudales Heralta.
 - 4º Lectura, discusión y aprobación de
la Agenda.
 - 5º Lectura, discusión y aprobación del
acta anterior.
 - 6º Lectura, discusión y aprobación de
Correspondencia.
- A) Solicitudes presentadas con...



ayuda económica, ya que lamentablemente me han diagnosticado un tumor en mi ojo izquierdo, por lo que me practicarán cirugía; misma que tiene un costo de Lps. 30,000.00. es del conocimiento de ustedes que soy una persona de escasos recursos económicos. Atte. Dilcia Armijo

Pinet. Ident. # 0806-1961-00054.

I. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad "ACUERDAN" dar por aprobada la ayuda social por la cantidad de Lps. 5,000.00 a la Sra. Dilcia Armijo. Por la falta de disponibilidad en el Renglon Presupuestario de ayuda social no se puede brindar en su totalidad. El señor Alcalde propone que los miembros corporativos que tengan disponibilidad económica le puedan brindar colaboración, dejando el efectivo con la Sra. Tesorera Mpal, y que ella a la vez les emita un recibo.

II) Solicitud presentada por la Escuela Evangélica Monte de Oreb: la cual fue fundada sin fines de lucro enfocados en la enseñanza académica integral basándose en principios cristianos; desde entonces ha promovido diferentes actividades con enfoque social en niños (as), entre ellas; brigadas madres, disciplinados, alimentación a través de la Escuela Dominical y en el centro educativo entrega de ropa, zapatos y otros productos. Dada la finalidad de funcionamiento de la Escuela, hacemos la formal solicitud de la exoneración del pago del permiso de operación, así como la



Solicitan otras instituciones que funcio-
nan en el Municipio tanto en Salud como
en Educación. Att. Sr. Abraham Mateo
Pastor Iglesia Santiago, Licda. Sarah
Pacheco, Directora Centro Educativo.

I La Honorable Corporación Municipal
por Mayoría de Votos a favor, con la
abstención de voto del Sr. Regidor Jacob
Pacheco, haciendo uso del Artículo #30
de la Ley de Municipalidades, "ACUERDA"
Dar por Aprobado la Exoneración del
Pago de Permiso de Operación de
Negocio de la Escuela Evangélica
"Monte de Moreb" para el periodo 2019.

(1) Solicitud presentada para el pago de
Mano de obra en la construcción de tres
aulas para la Escuela Nocturna Transito
Morazan en la colonia la Esperanza ya que
son personas para la educación de jóvenes
y adultos que están en riesgo social y
cultural, la escuela cuenta con matrícula
actual de 41 alumnos y se prevé un cre-
cimiento de un cien por ciento para el
año 2020. Att. Lic. Luis Hernando Sierra
Director Centro Educativo.

I Expone la Sra. Regidora Sary Viera, que
este Centro Educativo, ha venido funcio-
nando por años en edificios prestados y
ahora en la lpl. 21 de Noviembre les
donaron un terreno. La Organización
Cafaty les está donando los Materiales
de construcción, por tanto ellas solicitan
la Mano de obra. Se adjunta cotización
la favorable para esta Alkalía por un
Valor de Lps. 28,750.00. El Terreno fue
donado por el Pastor Evangelico, el cual
está ubicado frente al campo de la lpl.
21 de Nov.

II Pregunta el Sr. Regidor Jacob Pacheco, si el



terreno ya está debidamente traspasado a la Escuela Nocturna Francisco Morazán. Respondiendo la Sra. Viera que deslone si ya se realizó este traspaso.

III Expresa el Abog. Roy Lozano, que es necesario contar con la documentación de Traspaso a nombre de la Escuela, la que la Corporación va a invertir en la mano de obra, pero debe contar con documento soporte. En el caso de ser una Escuela Pública, la Secretaría de Educación les va a solicitar el documento para luego ello, traspasarlo a bienes nacionales, por tanto tiene que estar en total legalidad el terreno.

IV Expresa el Sr. Alcalde que para la siguiente reunión, presenten la documentación de traspaso del Terreno a nombre del Centro Educativo y de esta forma poder apoyarlos con la mano de obra para la construcción de las aulas, siendo la Alcaldía Municipal quien contratara el personal para llevar a cabo la obra.

II) Solicitud presentada por la Comunidad Las Colinas, para la compra de Cerámicas (113 cajas) y 60 bolsas de Cemento a un costo de Lps. 54,375.00. para la Iglesia de Dios de la Profecía. Se Adjunto cotizaciones y fotografías. Atte. Jose Edgardo Pérez, Presidente Patronato, Orlando Ortiz, Pastor Iglesia

I Expresa el Sr. Regidor Santos Maldonado, que si en el momento el Renglón Presupuestario no cuenta con los Fondos, que aprueba la presente solicitud y cuando se tenga



disponibilidad financiera, se puede ejecutar la ayuda. Las estructuras de las Iglesias deben estar en buenas condiciones, para la adoración de Dios.

II. Expresa el Sr. Regidor Jorge Alvarado, que es necesario que cada miembro corporativo tenga el Presupuesto Mpal, para poder aprobar este tipo de ayudas. Lo que dice el Sr. Santos Maldonado, es muy correcto, que el adorar a Dios no tiene precio, pero tenemos que salir primero con los compromisos ya adquiridos con otras iglesias. Estoy de acuerdo que se brinde esta ayuda, con la salvedad de cubrir compromisos de otras iglesias y cuando se tenga disponibilidad poder ejecutar esta ayuda.

III. Expresa el Sr. Regidor Jacob Pacheco, que en lo personal apoya esta solicitud, de no poder ayudar por falta de recursos en el Renglon Presupuestario, que se incluya en el Presupuesto Participativo del proximo año.

IV. Expresa el Sr. Regidor Nelson Chávez, que se tiene la voluntad de querer servir, pero de igual forma todavía esta la opción de revisar los renglones, yo creo que estas ayudas no son tan grandes como para rechazarlas, yo sugiero respetuosamente que aprobemos esta solicitud hoy y que se haga efectivo cuando se tenga disponibilidad presupuestaria.

V. La Honorable Corporación Municipal en pleno "BUREDAU" Aprobar la solicitud de compra de Materiales por la cantidad de Lps. 54,375.00 para la Iglesia de Dios de la Profecía de la Comunidad de las Colinas. Con la observación que se haga ejecución cuando se cuente con disponibilidad financiera en el Renglon Presu-



- puertario de este tipo de ayudas.
Con votos a favor, rebzongados por
todos los Miembros Todo en Base
a ley, tal como lo dejan relacionado.
- E) Se solicita adjudicación de Tierras
en Dominio Pleno, Otorgamiento de
Titulo definitivo de Propiedad. Se
acompañan documentos. Se ofrece
información testifical, que se practique
inspección de campo, se compare
Poder. No, Albina Pinot Rodríguez
con identidad # 0824-1945-00050,
solicita adjudicación y el otorgamiento
de Título definitivo de propiedad
sobre un área de 177.27 Hectáreas de
lote de terreno rural de naturaleza
jurídica ejidal, ubicada en el lotejo
Hacienda Santa Fe, Aldea Río Abajo
del Municipio de Guaimaro F.M.
- I La Honorable Corporación Municipal
en pleno "ACUERDAN" Dar por
recibida la solicitud presentada
por la Sra. Albina Pinot Rodríguez,
la Comisión de tierras se reunirá
con el Abog. Asesor legal, para ana-
lizar la solicitud y presentar reso-
lución correspondiente ante la
Corporación Municipal, para dar
respuesta al caso.
- F) Solicitud Oficio # 028-UMA-2019.
solicitar una unidad de protección
forestal, ya que este año el fenómeno
del Niño se ha extendido afectando
nuestros climas, lo cual seguimos
perdiendo cobertura boscosa debido
a los incendios forestales. La UMA, no
tiene información sobre los planes de
Manejo existentes, por lo tanto se
debe exigir a los responsables de la



de la administración forestal, la presentación de dicha documentación y así hacer cumplir con las Medidas Medidas de Mitigación estipuladas en el plan operativo. Ya que ellos deberían dar seguimiento a las áreas bajo el plan de Manejo y responsabilizarse a los autores principales de dichas áreas. Cabe mencionar que los beneficiados del recurso bosque deberían de aportar recurso humano para la protección del mismo, tanto las comunidades, contratistas, aserraderos y usurarios ya que ellos son los más beneficiados de dicho recurso. Att. Lic. David Rosales, Jefe, UMA.

- I Pregunta el Sr. Regidor Alfredo Durón, que se está haciendo con los predios privados por que es donde más se ha tenido los incendios, que tipo de conversación o tratos se ha llegado con los propietarios de estas áreas privadas, porque ellos obtienen beneficios.
- II Expresa el Sr. Regidor Jacob Pacheco, que el ICF en Olancho a todos los Mandonas eitan se exige sus rondas, caso de desobedecer se le aplica la multa conforme a ley. Los dueños de los planes operativos cumplen, en nuestro caso el ICF, en Guaimalea debe poner cartas en el asunto y que les llame la atención, nosotros con dificultad trabajamos en los ejidos. Es necesario que los propietarios de áreas privadas tengan sus propios cuadrillos. Los privados pagan impuestos, de igual forma el ICF, se beneficia, y la Alcaldía también.
- III Expresa el Sr. Regidor Hector Amador, que el tema de los incendios forestales, es un tema muy complicado a la vez grande. En el área privada, la Municipalidad no tiene ningún deber ni derecho sobre



eso, el único ente regulador es el ICF, en el Plan de Manejo de Vindel, de la Sra Ana Guilber, allí todas los años se quema, pero todas los años se aprueban planes operativos, al parecer en vez de, Muttaria lo que hacen es premiarla, el ICF nunca ha puesto cartas en el asunto siendo esto totalmente lastimoso. Nosotros debemos centrarnos en lo ejidal, tengo la inquietud en el Plan Operativo de El Bijo qual fue donde inicio el incendio hace unos ocho días, por tanto el contrato que se haga incluya aporte de cuadrillas para proteger a las nuevas regeneraciones. Yo desconozco de los contratos, no puedo opinar en eso. Creo que la brigada es necesaria, pero no sabemos por cuanto tiempo va hacer. Si para la próxima semana no llueve, creo que va hacer Mexitonia la contratación de una brigada por emergencia.

IV Expreso el Sr. Regidor Nelson Chavez que la protección del bosque debe ser prioridad para un Municipio que es eminentemente forestal, no me gusta mucho opinar en este tema, por que según dicen, que cuando yo opiné esto es usado en mi contra. Yo estoy muy de acuerdo que se proteja el bosque, pero en esta npty que llega ahora me hubiera gustado que viniera el presupuesto y cuantas personas se van a contratar y por cuantos días, por que así estamos aprobando prácticamente a ciegas sin saber cuanto va hacer la inversión y para donde va dirigido.



Igual si se trata de la protección recurso bosque ejidal, pues si hay contratos firmados, la misma gente que esta sacando la Madera esta en la obligación de proteger los bosques donde se esta explotando, sin embargo yo creo que es importante que existe el Reglamento de disponibilidad para la UMA, de donde en casos de emergencia puedo de alguna manera y dejar planificado y presupuestado para el proximo año, para que no se tenga la necesidad de venir a Reunión de Corporación y en casos de emergencia se contrate a las personas para las brigadas.

IV. Expreso el Sr. Regidor Santos Maldonado, que el fuego no anda viendo donde es Nacional, privado o ejidal, pienso que para este caso se tiene que tener ya las personas disponibles, por que cuando el fuego pasa quemra todo a su paso y es lamentable que nuestros bosques se destruyan de esta forma.

V. Expresa el Sr. David Rosales, que por lo general una cuadrilla ta integran diez personas y un vehiculo. lo que se pretende es la contratación de personal de emergencia, explicandole a la persona contratada que se va a pagar el día o los días que se tenga que combatir un incendio.

VI. Expresa el Sr. Alcalde que en el caso de no contar con lluvias y si se presenta un incendio, se puede activar una brigada de protección de emergencia por el día o los días que se tenga que combatir el incendio. Mencionó que fue aprobado por la Corporación en pleno.



INFORMES VARIOS:

A) La Sra. Tesorera Municipal, presenta informe de Ingresos y Egresos del Mes de Agosto, del presente año, detallado de la forma siguiente:

Total Ingresos del Mes \$ 2,852,878.66
Total Cheques pagados 2,104,375.14

Saldo cto 21413001275-3 \$ 7,685,271.20

Saldo cto 21413000145-0 386,556.58

Saldo cto 21413002828-5 4,061,547.27

Saldo cto 21413017042-1 2,005.07

Saldo cto 21413017043-0 2,005.07

Saldo cto 11413-000004-0 ✓

Disponible cto cheque \$ 1,388,698.50

Total Disponible \$ 13,526,086.69

B) Informe presentado por el sr. Víctor Banegas, Jefe Depto. Desarrollo Comunitario y el sr. Regidor Integrado Dr. Jorge Alvarado, en Reunión # 15 con fecha 01-08 del TOMO # 93 Folios # — 293— Punto # 06 de Correspondencia, en la resolución de acuerdo regular inspección de campo para verificar si se puede llevar a cabo la compra de Material (tuberías) para proyecto de agua de las Colonias Unidas; Por tanto se observó que el agua no es apta para consumo humano, solo para otros domésticos, ya que en la parte superior hay varias comunidades como ser Rancho Quemado y Los Jobos, de igual forma a la rivera de la quebrada existen cultivos agrícolas.

I Expresa, la Sra. Regidora Sary Viera que está de acuerdo con que se



brinde el apoyo para la compra de tubería (tubería) para que puedan hacer uso del agua, aclarando que solo debe ser utilizado para otros domésticos, ya que no es apto para consumo humano.

II La Honorable Corporación Municipal en pleno, con votos a favor, razonados por todo los Miembros, Todo en Base a Ley "ACUERDAN" Dar por aprobado la compra de Materiales (tubería) para el proyecto de agua, a un costo de Lps. 74,700.00 para ser beneficiados tal como lo dejan relacionado.

C) Informa el Sr. Regidor Jacob Pacheco, Miembro de la Comisión de Tierras, presentando Solicitud de Dominio Pleno para que se proceda a su publicación, de las personas siguientes:

1º Carlos Eloy Conales, con identidad # 1009-1976-00030, ubicado en la colonia San Juan.

2º Mixna, Elizabeth Rosales Perdomo, con identidad # 0806-1973-00372, ubicado en la colonia Nuevo Amanecer.

I La Honorable Corporación Municipal en pleno, con votos a favor, razonado Todo en Base a Ley, "ACUERDAN" Dar por aprobado la solicitud de publicación de Dominio Pleno de las personas antes mencionadas.

II) Informa la Sra. Regidora, Abog. Mabelin Odalis López Flores, Coordinadora de la Comisión de Tierras, que en cumplimiento a lo ordenado en sesiones anteriores, ha procedido a la inspección, medida y remedida de los solares urbanos de las personas siguientes:

1º Medida de un solar para Escriturar Otorgado en Dominio Pleno, a favor de



La Sra. Sandra Patricia Pineda Jimenez, con Identidad # 0806-1972-00096, Según Expediente # 0806-44-2019 Ubicado en el Barrio Suyapa, con las siguientes Medidas y Colindancias. Norte: 24.75 Mts, con Juan Carlos Miralola. Sur: 24.75 Mts, con Rosa Miralola. Este: 9.50 Mts, con Froilan Lopez. Oeste: 9.20 Mts, con Calle y Isaura Garcia. El Solar tiene un Area Total de 233.41 M². Valor por Metro Lps. 60.00. Aplicado 15% y de acuerdo a la Tabla de Valores Vigente para la zona pagara la cantidad de Lps. 2082.69.

2º Medida de un solar para Escriturar Otorgado en Dominio Pleno, a favor de los Señores: Cresencio Antonio Hernandez, con Identidad # 1503-1972-00341 y Luz Mandipa Chandios Rodriguez, con Identidad # 1503-1972-00939, Según Expediente # 0806-45-2019 Ubicado en la col. 21 de Noviembre, con las siguientes Medidas y Colindancias: Norte: 3.40 Mts con Calle. Sur: 5.00 Mts con Herederos Cañadas. Este: 6.10 Mts y 18.70 Mts. con Nelson Ariel Rodiles y Herederos Cañadas. Oeste: 24.00 Mts. con Herederos Cañadas. El Solar tiene un area total de 324.78 M². Valor por Metro Lps. 300. Aplicado 15% y de acuerdo a la Tabla de Valores Vigente para la zona pagara la cantidad de Lps. 1,871.70.

3º Medida de un solar para Escriturar Otorgado en Dominio Pleno, a la Sra. Lily Teresa Galanis Flores, con



Identidad # 0803-1955-04465, Expediente # 0806-46-2019, ubicado en Barrio Suyapa con las siguientes Medidas y Colindancias: Norte: Tres Líneas a) 25.80 Mts, b) 11.70 Mts. y c) 19.30 Mts. con Herederos Espinal y familia con. Sur: 44.00 Mts. Calle y Herederos de Sra. Dorotea Sierra. Este: Tres Líneas: a) 3.00 Mts, b) 1.30 Mts, y c) 27.50 Mts. con Herederos Reyna. Oeste: 20.70 Mts. con Calle y Sandra Brquijo Galo. El solar tiene un área total de 1,065.50 M². Valor por Metro 90.00. Y de acuerdo a la Tabla de Valores Vigente para la zona, pagará la cantidad de Lps. 14,389.25.

4º Medida de un solar para escriturar en Dominio Pleno, a favor de los Señores: Emilio Rafael Aguilar Zúñiga, con Identidad # 0801-1965-01668, y Beley Paula Aguilar Núñez, con Identidad # 1502-2001-00127, según Expediente # 0806-47-2019, ubicado en la Colonia Alemania con las siguientes Medidas y Colindancias: Norte: 27.00 Mts con Costa Licona. Sur: 25.00 Mts. con Quebrada El Barrio. Este: 26.00 Mts. con Francisco Garay Lindino. Oeste: 34.00 Mts. con Calle y Romulo Garay Martínez. El solar tiene un área total de 776.00 M². Valor por Metro Lps. 20.00 Aplicado 151. Y de acuerdo a la Tabla de Valores Vigente para la zona pagará la cantidad de Lps. 2,328.00.

Estos solares forman parte del Título Común de Guaylaza, pertenece al # 39 del Tomo, 2043 del Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas de Francisco Morazán. Estos Dominios Plenos han cumplido con el proceso de adjudicación en el cumplimiento al Artículo Reformado de la Ley de



Propiedad del Decreto # 390-2013,
publicado en el diario la Gaceta de
fecha 07-05-2014.

I La Honorable Corporación Municipal,
en pleno, con votos a favor, razonados
Todo en Base a Ley. "ACUERDAN"
Dar por aprobado los Dominios Plenos
de las personas antes mencionados
tal como lo dejan relacionado.

8º ASUNTOS VARIOS:

1º Expresa, el Sr. Alcalde Municipal,
presenta ante ustedes una solicitud
como ustedes saben de los nuevos
procesos o cortes de Madera que hemos
estado realizando; La Alcaldía ante-
riormente en los contratos que hacen
con los contratistas, daba la responsa-
bilidad a ellos de la siembra del
3x1. Cuando recibía informes esta
actividad realmente no se realizaba,
por tanto nosotros como Corporación
Municipal aprobamos se aplicará el
valor de Lps. 25.00 por los tres árboles.
Existen algunos cortes que ya van a
estar en proceso para realizar la siembra
del 3x1, pero quisiera darle la oportu-
nidad a un grupo de jóvenes a
través de un contrato y que ellos se
responsabilicen desde lo hecho del
vivero hasta llevarlo al punto final.
No les vamos a dar Lps. 25.00 por los
tres arbolitos, pero el grupo que pre-
sente mejor oferta, le daremos el
contrato, de esta manera estaremos
dando empleo a un grupo de jóvenes.
A la vez nosotros nos estaremos
quitando una responsabilidad, porque
si la Alcaldía contrata un grupo



de personas por tres o más meses, tradicionales que pagar prestaciones. Por lo cual lo presento como Momen y si están de acuerdo, yo lo notifico a través de los Medios de Comunicación para que los interesados puedan formar sus grupos y presenten sus ofertas.

I Expresa el Sr. Regidor Héctor Amador, que se deben establecer algún tipo de requisitos, en primer lugar debe haber un Forestal, establecer si es para este año o para el próximo, el término de tiempo a partir del inicio del vivero y fecha de entrega del arbolito. Las ofertas van a llegar, se que en el Municipio existen personas interesadas en este tipo de proyecto. Interviene el Sr. Alcalde, Manifestando que el Ing. Odilio estaría supervisando el proyecto. Expresa el Sr. Héctor Amador que cuando me refiero a un forestal, debe ser por parte del ofertante.

II Expresa el Sr. Regidor, Jacob, Pacheco que en la Ley de Contratación del Estado, es clara, lo único que podemos sumarle son razones de buscar un pretencionalismo económico de Guaimaca, las personas que ofrecen sean personas de Guaimaca y que sus empresas no sean nuevas y que lo Alcalde no sea su único cliente, deben tener más clientes del mismo rubro, eso es lo que nos dice la Ley, por que se supone que son personas especializadas en eso y aquí hay personas que se dedican a vender plantas, las que han tenido tratos con el ICF, para mí no deben ser con grupos nuevos, por que es muy difícil, las empresas pueden contratar a este grupo de personas para que ejerzan las labores, y eso nosotros lo podemos estipular, también



Me gustaría que se le de opción que una empresa sea por sector, para que así puedan contratar la mayor cantidad posible de personas y no se enfolaran en un sólo lado, y al final es cierto lo que dice el compañero, que sea un forestal que este al cargo.

III. Expresa el Sr. Regidor Nelson Chávez, la ley es clara que tenemos que sembrar al 3%, en una reunión con la AMTON, una vez yo planteé de que eso fue en el tiempo de Manuel Zelaya Rojas, y que esa ley ya tendría que haberse cambiado, por que al final todas las Alcantarillas están quedando endeudadas o morosas, por que no pueden cumplir al 3%, también sale muy caro ese tipo de reforestación, Mejor es dejar la regeneración natural que estar plantando algo que al final ni se pega, nosotros intentamos reforestar de muchas formas. Sembramos viveros fuimos a plantar, también compramos los pinos por que salía supuestamente más cómodo, en vez de tener el vivero nosotros por el recurso humano, nos salía más práctico comprar los pinos, también hicimos convenio con los estudiantes de Biología, y ellos por la zona de Santo Inés, dejaron cantidad de pinos botados, que nosotros elevamos que ya estaban plantados. Para mí Mejor sería que se pudiera firmar un convenio con un grupo de los Bachilleres en Biología, esto podría ser una opción y ver también de que manera si a la Alcantarilla le sale más cómodo comprar el pino y que la Asesoría que gane se encargue



de sembrarlos y cuidarlos, esto sería un contrato de compra y servicios de profesionales. Los jóvenes estudiantes no son formales y dejan botada la inversión. Yo creo señor Alcalde que su idea está bien, solo se tiene que analizar si sale mejor comprar los pinos aquí hay muchas personas que quieren trabajar, o podría ser a través de donación, existe una empresa en el sur que tal vez podría donar. La idea está buena, solo se tiene que madurar un poco.

IV. Expresa el sr. Regidor Héctor Amador, que él tiene una experiencia con el Aserradero Lomas, plantaron 20 hectáreas en un brote, se plantó al 100%, pero las plantas que nos vendieron fueron sembradas con tierra de árboles frutales, y el pino no es para esa tierra. El pino desde el inicio tiene que tener tierra de cerro, ya que la Mirapirsa es la que le provee los nutrientes para el crecimiento del pino. Creo que comprar el pino es lo mejor.

2º El sr. Alcalde Municipal propone reunión de trabajo para el día Jueves 19 de Sept. para analizar las propuestas nuevas del Plan de Arbitrios, el cual lo presentaremos en el Cabildo Abierto el día Viernes 20 de Septiembre. La Reunión de Trabajo para las 6:00 p.m. Interviene el sr. Regidor Santos Maldonado, excusándose ya que por motivos de hacer reunión a las 6:00 p.m. él no puede participar por el hecho del peligro que se corre en transitar en horas de la noche de regreso a su comunidad. Mueven que fue aprobado por los miembros corporativos.

3º Expresa el sr. Regidor Héctor Amador, que el Feriado Morazanero está programado



a partir del lunes 30 de septiembre al viernes 04 de octubre, y la próxima Reunión de Corporación según la calendarización está programada para el día martes 01 de octubre, lo que va a interrumpir el feriado tanto para la Corporación como a los Empleados Municipales que participan en la Reunión, por tal motivo propongo que se realice la siguiente Reunión para el día viernes 27 de Septiembre.

Moción que fue secundada y aprobada por la Corporación Municipal en pleno.

4º Expuso la Sra. Vice Alcaldesa, que en la Sesión anterior se acordó que la persona ciega, asignado por la Federación Nacional de Deportes para Ciegos se presentara a esta Reunión de Corporación para que sea el quien de las explicaciones amplias de lo que se trata la actividad a realizar. Participación del Sr. Mario Tulio López, es del conocimiento de cada uno de ustedes, que las personas ciegas, somos vulnerables y que no tenemos lugares de recreación ni de socialización, yo he estado organizando con los compañeros ciegos que somos unos 43, de los cuales 20 son niños. A todos ellos se les puede impartir el curso de Ajedrez, ya que soy Maestro de Ajedrez y Lic. en lenguas Extranjeras a la vez he participado en diferentes torneos, a nivel Nacional. El Ajedrez es un deporte de paciencia, concentración Mental y abstracta. Con el caso de los niños se entrenan y pueden participar incluso en los juegos Parolimpícos, donde sólo participan



niños y jóvenes estudiantes de colegios.
El ~~ajedrez~~ de nosotros los ciegos y de
personas de baja Visión, se juega con los
tableros adaptados a tróves del ~~toro~~.
Prácticamente el curso se impartirá en un
periodo de Seis Meses, actualmente estamos
ubicados en las instalaciones donde funciona
la Iglesia Puerta al Cielo, frente a Conal 12.
A la vez impartimos charlas diversas para
entre ellos descubrir talentos. El bono Mensual
sería por la cantidad de Lps. 3,000.00.
Para un total de Lps. 18,000.00 (6 Meses)
A partir del Mes de Septiembre del presente
año.

I La Honorable Corporación Municipal en
pleno, con votos a favor, razonados
Todo en Bape a Ley "HUEYERDAN" Dar
por aprobado el Bono Mensual a partir
del Mes de Septiembre por la cantidad
de Lps. 3,000.00, por un periodo de
Seis Meses, a favor del Profesor de
Ajedrez para impartir capacitación a
personas ciegas y de baja Visión del
Municipio, al Sr. Marco Tulio López. Tal
como lo dejan relacionado.

5º La Sra. Vice Alcaldesa Municipal, Donatila
Lorano, expresa, que como Alcaldesa Mpal,
se sigue subsidiando a jóvenes estudi-
antes de la Universidad Nacional
Agrícola "UNA", los subsidios dependen
de las constancias que los estudiantes
presente en el Trimestre, siendo en algu-
nos Trimestres de 40 y en otros de 29
alumnos. Mediante el convenio que se
estableció en el periodo del dr. Nelson
Chavez, el cual esta nueva administración
seguirá subsidiando a los jóvenes.
Lo que yo quiero mencionar si nosotros
podemos volver a establecer los cursos de



Colaboración con la Universidad que no sería nada imposible de hacerlo, para que la Universidad volviese a Guaimala. Anteriormente se hizo un trabajo grande que estuvimos a punto de lograrlo y miramos como que la puerta estaba ya abierta, cuando vinieron personalidades de Gobierno y ciudadanos de Muchos Municipios de Francisco Morazán que eran los más interesados en venir a Guaimala. Siendo nuestro Municipio el clave para esta Universidad. Visitamos varios Municipios de Francisco Morazán, hasta Cortes y Minas de Oro fuimos. En aquel momento los Señores Alcaldes de Francisco Morazán hablaban de que se gestionaría para conseguir el terreno de replanteo, sentíamos que era nuestra la oportunidad, debido a que Guaimala tenía una gran cantidad de jóvenes en Catawmas, lo que nos abrió espacio para empoderarnos en aquel momento de ese episodio. Luego no se dio, pero tampoco las puertas estaban cerradas. Mi propuesta es que si ustedes están de acuerdo que pudiéramos formar una comisión o reestructurar el comité que anteriormente se formó para volver a reanudar este proceso. Yo no lo veo imposible, lo veo posible para Guaimala debido a la gran cantidad de jóvenes que se gradúan en Guaimala y que se quedan a medio camino.

I. Expresa el Sr. Regidor Jareb Raphael, si fue un grupo y yo fui con ellos, yo creo que estaba el General en Retiro de Rector Interino y el fue bien



claro y explícito y lo puedo decir con toda claridad la expresión que a nosotros nos vinieron hacer un show a Cuauimale, pero que ellos no podían abrir un Centro en Cuauimale, cuando ni ellos han pagado parece que ellos tienen más de cien demandas por eso, y que las estaban pagando que no habían abierto ni el Centro, está pagado por el Sr. Juan Orlando Hernandez que hasta ahora lo estaban de apertura creo que es en Toluca, y que nosotros la cuestión es por estar en el camino hacia Catulama y que si se nos abre un Centro aquí, aquí se quedarían los alumnos, y que ellos ya tenían su Centro en Catulama. El fue claro si tienen paciencia, nosotros le podemos dar el finchite y mando hablale al Técnico y estuvo con nosotros y el Técnico nos dijo lo mismo, y que nosotros ya podemos tener todo el Congreso al lado de Ustedes, pero si el Consejo Superior Universitario no lo aprueba, nunca lo van a abrir, ya pueden tener las instalaciones, el pago un poco más fuerte, el Señor Rector si nos atendió bien. Entonces el Sr. Elmer Espinoza le dijo, algún día que va la gota al cantar tal vez se quiebra algún día. Expresando el Rector que hicieran nota para recibirlo pero primero tenemos de salir de nuestras obligaciones pagar las demandas y luego hablamos. Pero nos repitió que si el Consejo Universitario no lo aprueba no se puede hacer nada. Todo esto se los hago saber por conocimiento de causa. Primero tenemos que buscar la otra instancia y es con el Consejo Superior Universitario.

II Expresa el Sr. Regidor Nelson Chávez, que



Lo importante siempre existe una esperanza, pero también uno tiene que parar los pies sobre la tierra y sobre todo ser realista, el serio problema que tiene el Municipio de Cuquimala es que no se tiene terreno disponible ejidal para ese proyecto, y eso es una prioridad por que al no tener el terreno, aunque el Consejo Superior Universitario lo apruebe, para donde va. En Cuquimala para criticar son buenos, pero para cooperar no, y eso pasa en Cuquimala que cuando va un proyecto bonito es que la gente trabaja para que las cosas no se den, son egoístas y debe ser al contrario. Yo recuerdo que lo primero que teníamos que tener en aquel momento era el terreno y que Cuquimala no lo tenía, en su momento el Prof. Pineda Nájera, dijo que él podía vender barato todo lo que él tenía si era para la Universidad, y barato en aquel tiempo era Lps. 8,000.000. y si que era barato para todo lo que él tenía, entregando toda tierra, casa y ganado. El que miraba más accesible era el que va para la Mancomunidad, yo me ilusione con este proyecto allí, y sobre todo que el grupo de campesinos estaban negociando y pensé que el grupo campesino lo iba a donar por que era para la Universidad, para preparar a los mismos hijos de los campesinos y ellos pidieron Lps. 500,000.00. y creo que ustedes ya revisaron la ley, y la ley es clara que de Lps. 500,000.00 para arriba cualquier terreno que quiera adquirir la Alcaldía tiene que



empezar por pedir permiso al Tribunal Superior de Cuentas y de allí un proceso que ellos bienen a valorar el terreno para ver si lo vale o no vale. Pero si era el precio nominal el precio comercial o precio catastral nunca se hubieran podido comprar, miren como son todas esas trabas, cualquier esfuerzo que se haga en el tema de educación es valedero, pero seamos realistas, si no se tiene primero el terreno, que supuestamente va a estar disponible para eso y luego el Consejo Superior Universitario. Un ejemplo clásico es Trojes, El Paraíso, que la Alcaldía de Trojes tiene bastante terreno, ellos donaron el terreno, pero siguen esperando todavía la de Tomalá, fue porque el Presidente de la República dio la orden y se hizo. En aquel momento se tenía el apoyo de los diputados, pero de igual manera no se pudo. Yo hablé con las campesinas para ver si ellas ponían un precio de Lps. 480,000.- para no hacer el procedimiento, pero un par de meses después de que habíamos hablado con las campesinas, estas ya habían vendido el terreno, por un millón.

6º Expresó el Sr. Regidor Jareb Hacheo, sobre la situación que, no sé que es lo que está pasando con la Policía Nacional de Guaymora, parece que cuando la Alcaldía Municipal, la Corporación o las Comisiones, se les hace llamado y como que no hay voluntad, eso creo que ya como el Vaso, con lo que pasó con la celebración de las fiestas patrias; también públicamente quiero felicitar a la Policía Municipal al Sub Coordinador y a la otra persona que estuvo y al guardia del Centro Comercial, porque ellos hicieron una labor que al fin y al



labo hicieron honor a su baja militar,
y realizaron los actos. Nosotros
como comisión un día estuvimos
más de una hora esperando a que
se pudieran hacer presentes unos
tres o cuatro efectivos y nos dijeron
que no, después al rato nos fueron
alcanzar por la colonia Menonita
y ya en el punto no querían ir porque
la valle de Oaxaca está bastante
dañada, esto es todo un proceso
bien complicado y no sé que es lo que
está pasando, no sé si en este caso
Sr. Alcalde les ha hecho algún
llamado, o lo hace por escrito o solí-
cita el cambio definitivo. Interviene
el Sr. Alcalde que a él le dijeron que
ya habían realizado un cambio regional
y aquí precisamente pase busándolo
por Talanga para hablar sobre este
tema y solicitarle el cambio inmediato
del personal en Guinayula. Yo que esto
fue una total falta de respeto para las
autoridades. Interviene la Sra. Regidora
Habelin Lopez, que es penoso haber
llamado para que ellos comparezcan y
ellos hacen caso omiso ante una situa-
ción como celebración de Fiestas Patronales,
de igual forma un día les llame por un
problema que se dio en mi zona, para
que me brindaran ayuda, me iden-
tifique, que les llamaba la Sra. Regi-
dora Municipal y más bien los corri-
punda llegaron. Interviene la Sra.
Vice Alcaldesa, que si no quieren
trabajar ya es tiempo que se vayan
y que vengán otros a desempeñar
el cargo como debe ser. Cuando se
le hizo entrega del programa cívico



Lo recibieron como cualquier cosa, expresando palabras que no las quiero decir. Solo hicieron acto de presencia el 02 de Septiembre porque se les llamó y se les envió nota para que nos colaboraran, pero de igual forma ellos ya tenían el programa civil.

- 7º Expreso el Sr. Regidor Jacob Pacheco, que le gustaría que se hiciera una reactivación del Comité Civil, el cual sea parte la Comisión en cargo de Desarrollo Comunitario que es parte Infraestructura y la Comisión de Tierras, porque aquí tiene que haber una funcionalidad, hemos llegado al punto que a veces está intransitable el Parque Central en una cuadra, que es aquí en la Despensa, y eso allí se vuelve exageradamente y los accidentes a la orden del día, dejar ciertas cosas claras para que así tal vez la Policía de Tránsito, puedan poner de sus buenas oficios ya señalizado, por que no se puede multar, a alguien si no está señalizado, y que tenga algún tipo de funcionamiento este Comité y eso es lo que andamos buscando y también poder gestionar, por que ya existen algunas cosas que las regalaban, pero si se puede conseguir otras señales más. También lo de las Escuelas que solicitaron con bastante tiempo de anticipación los túmulos, pero otro tipo de túmulos que son más Corps pero tratar de conseguirlos en otro lado, por que en las Escuelas es algo legal que existan los túmulos, se tiene que colocar un par de tanto de tamaño y forma de todo eso, para que ya tengamos algo de que hacer mano y decir el día de mañana de esta forma se hace y que no tengamos que andar el Sr. Luis Juanes, con los Políticos Municipales con pala y



piacha bajandoles, por que, la gente a veces exagera, y todos tenemos derecho, el derecho de uno termina donde comienza el del otro, por lo que solicito eso de que se pueda reactivar este comité y que las dos comisiones formen parte. Movión que fue secundado por el Sr. Regidor Alfredo Durón.

I Interviene el Sr. Regidor Jorge Alvarado, que con el asunto de lo que usted habla con respecto a la Despensa nosotros hemos tenido un problema intenso por que antes colocaban todos los motos en la acera de la Despensa y usted puede ver ahora que ya los quitamos, por que les dijimos que les damos a dar un parqueo al frente de allí para que colocaran su moto, por lo que hemos logrado eso. Ellos de hacen su trabajo, a veces ellos se ponen hacer limpieza y sale el agua tan mal oliente que corre por toda la calle, mandamos al Sr. Luis Juanes, a la Policía Municipal para decirles que por favor vengán a limpiar toda el área y esa gente no hace caso jamas. Esto es igual con el negocio de Pollo-landia que a cada rato se estanquea y aquí es un desastre, uno les dice que limpien y ellos solo lo hacen al frente de su negocio. En el caso de la Despensa con los carros repartidores de churros MUMMIES tiene la gran cantidad de cajas allí y la pobre gente se tiene que pasar a la calle. Yo he tenido problemas hasta con el personal que labora en la Despensa, manifestando ellos que ha



esta hora no se a tenido ningún accidente allí, y un accidente se puede dar a cualquier hora. Con las Moto Taxis cuando estaba el grupo vial, quedo terminante que las Moto taxis se pararan en esta zona, y esa gente son ingobernables, uno les dice y no hacen caso, al contrario a uno lo insultan. Estoy totalmente de acuerdo con la Moción presentada por el sr. Jairob Pacheco. Interviene la sra. Regidora Mabelin Lopez, si alguna vez le han mandado por escrito para regular todo esto a los sis. de la Despensa. Responde el sr. Alvarado que si. La sra. Lopez sugiere que se les suspenda el permiso hasta que ellos cumplan lo ordenado o en todo caso que se les aplique la multa correspondiente. Interviene el sr. Ray Lozano que se puede incluir las multas para la Despensa, Pollo Landia y Moto taxis en el Plan de Arbitrios para el año 2020. Haciendo ver primero cuales serian las horas de descarga de los Camiones.

8º Expresa el sr. Regidor Alfredo Durón, que todas las sesiones él habla sobre que se va hacer con los Vendedores de frutas y Verduras que se ubican frente al Parque Municipal y a un lado de la calle del Comercio, que hasta la fecha no se dan una respuesta favorable. Esto con la única intención para el buen Ornato de la ciudad.

9º Expresa el sr. Alfredo Durón, en el caso de la reparación de calles de las colonias El Destino y Maniote, se nos hablo que esa reparación iba hacer balastado, compactado con vibro, que una tanqueta de agua iba andar regandolo para



afinar la compactación y estoy mas que seguro que de eso fue muy poco lo que se hizo, a esas calles solo las rasparon para empquejarlas. Interviene el Sr. Regidor Jaleb Pacheco que el un día fue a supervisor el trabajo que estaban realizando y constato que la tanqueta de agua si estaba trabajando.

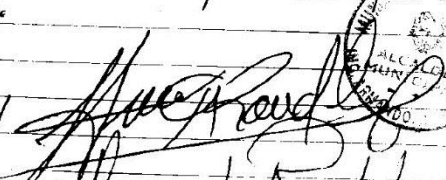
10º Expresa el Sr. Regidor Alfredo Durón, que la persona asignada para el control de arena, de igual forma realice el control de los carros cargados de madera, de esto ya se había hablado en sesión anterior, pero no sé si el joven ya lo esta realizando.

11º Expresa el Sr. Regidor Alfredo Durón si ya se están reparando las calles de Lalona y Maraguito, por las ultimas actuaciones que han presentado los vecinos de las MINHAS, en el caso de tomarse estas calles y no dejar a los areneros en extraer material del río.

9º ASUNTOS PENDIENTES:

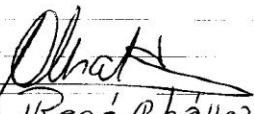
No hubieron.

10- Se cierra la Sesión, a las 5:10 p.m. La presente acta se encuentra inscrita en las folios # 105-124 Sujeta a enmiendas por la Corporación Municipal.

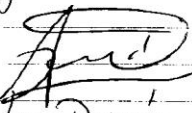
Ing.  Naudales
Alcalde Municipal

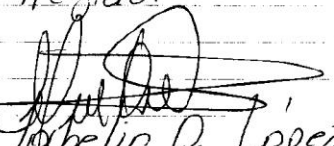


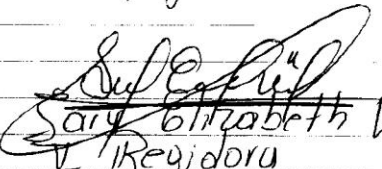
Lieda. ¹/_{SAW} Donatila O. Lozano Loza
Vice Alcaldesa Municipal

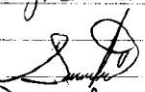

Dr. Nelson René Chávez Hernández
I Regidor

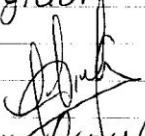

Dr. Jorge Alberto Alvarado Velásquez
II Regidor


Sr. Alfredo Durón Vargas
III Regidor


Abog. Marcelina O. López Flores
IV Regidora


Lieda. Sandy Elizabeth Viera
V Regidora


Sr. Santos R. Maldonado Chávez
VI Regidor

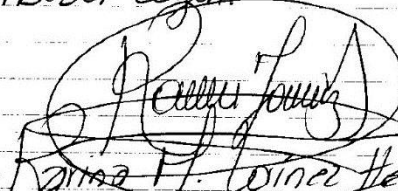

D^os. Hector Apulido Arrador
VII Regidor



Sr. Jacob Antonio Pacheco D.
VIII Regidor



Abog. Roy Leopel Lozano Jorén
Asesor Legal.


Marina M. Linares Herrera
Secretario Hpal.

ENMIENDAS:

- * Regidor Nelson Chavez:
Folio # 27, según lo que se decía en su momento que los campesinos vendieron por un millón, y esto a mí no me consta, si fue por esa cantidad u otra.
- * Regidor Jacob Pacheco:
Folio # 130. La Honorable Corporación Municipal en pleno "ACUERDA" Reactivación del Conite Vial y que a la vez se integre las Comisiones Municipales de Infraestructura y de Tierras.
- * El Sr. Alcalde Hpal. Henry A. Raudala Folio # 27, la Honorable Corporación Municipal en pleno "ACUERDA" que la Sra. Vice Alcaldesa Municipal Licda. Donatila Lozano Lora, realice las gestiones pertinentes al caso de la